

PROGRAMA DE AHORRO Y APOYO EMPRESARIAL DE CIE - REQUISITOS

El Programa de Ahorro y Apoyo Empresarial de CIE ayudará a hasta 50 emprendedores emergentes de bajos ingresos que sean afroamericanos, indígenas y latinos a ahorrar dinero, completar capacitación empresarial, desarrollar un plan de negocios y recibir una aportación de 9:1 sobre el dinero que ahorren para invertir en sus pequeños negocios, además de asesoría empresarial personalizada y continua. El programa está financiado por el Programa de Reinversión Comunitaria del Departamento de Comercio del Estado de Washington para brindar acceso innovador al capital y apoyar la autosuficiencia financiera en comunidades afectadas de manera desproporcionada, directa o indirectamente, por la guerra contra las drogas.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Para ser elegible para el programa,

- 1) Debes enviar una solicitud completa antes del 18 de diciembre de 2024.
- 2) Los ingresos anuales de tu hogar deben ser inferiores al 80% del ingreso medio del área, según tu dirección y el número de personas en tu hogar. Haz **clik aquí** para ver los límites de ingresos según tu condado y tamaño del hogar (desplázate hacia abajo para encontrar tu condado y hacia la derecha para encontrar el tamaño de tu hogar).
- 3) Tu negocio debe ser una microempresa. Se define como una microempresa aquella operada por su dueño, con menos de 5 empleados (incluyendo al propietario) y que requiere menos de \$50,000 en capital para iniciar o crecer. Las personas que están en la fase previa al lanzamiento de una nueva microempresa, así como aquellas que ya están operando con una microempresa en una etapa inicial, son elegibles para participar.
- 4) Debes tener la capacidad de ahorrar entre \$84 mensuales durante seis meses o \$125 mensuales durante cuatro meses a partir de una fuente de ingresos generada por tu empleo o tu negocio.
- 5) Se dará prioridad a microempresarios de bajos ingresos que sean afroamericanos, indígenas o latinos, con microempresas ubicadas en la Península Norte (Condados de Clallam o Jefferson), en el Valle de Skagit (Condados de Skagit o Island) o en la Cuenca del Columbia (Condados de Adams, Asotin, Benton, Columbia, Franklin, Garfield, Grant, Walla Walla o Whitman)

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA

Para recibir una subvención, se deben cumplir los siguientes requisitos antes del 20 de junio de 2025:

Registrarse como cliente de CIE: CIE te notificará antes del 20 de diciembre si tu solicitud ha sido aprobada. Si es así, deberás registrarte como cliente de CIE antes del 3 de enero de 2025.

Cumplir con la meta de ahorro de \$500: Deberás ahorrar \$500 a partir de ingresos generados por tu empleo o negocio en un período de cuatro a seis meses (entre \$84 al mes durante seis meses o \$125 al mes durante cuatro meses) antes del 20 de junio de 2025. Puedes depositar tus ahorros en una cuenta bancaria existente. Deberás compartir tu estado de cuenta mensual con tu asesor empresarial para verificar que estás en camino de cumplir tu meta de ahorro. También deberás verificar que los ahorros están en la cuenta bancaria de tu negocio antes de recibir la subvención de contrapartida.

Completar el curso Comienza Simple (o Start Simple): Deberás completar el curso Comienza Simple de CIE antes del 31 de marzo de 2025. Comienza Simple consta de cuatro sesiones semanales de 2 horas que se ofrecen en enero, febrero y marzo, de manera virtual y/o presencial, en inglés y español. Puedes comenzar y continuar ahorrando durante la capacitación y mientras trabajas con tu asesor empresarial para completar las tareas del curso y tu plan de negocio.

Completar tu Plan Comienza Simple aprobado por tu asesor empresarial: Trabajando con tu asesor empresarial, deberás finalizar las tareas del curso Start Simple para demostrar un plan realista y alcanzable para iniciar o hacer crecer tu pequeño negocio, incluyendo una lista de lo que necesitarás comprar para alcanzar tus objetivos empresariales, antes del 30 de abril de 2025.

Registrar tu negocio y abrir una cuenta bancaria comercial: Una vez que tu plan de negocio sea aprobado por tu asesor empresarial, deberás registrar y licenciar tu negocio y abrir una cuenta bancaria comercial antes del 20 de junio de 2025.

Firmar un acuerdo de subvención: Una vez que tu asesor empresarial confirme que todos los requisitos para la subvención de contrapartida se han cumplido, deberás firmar un acuerdo de subvención que incluya:

- una copia de la licencia de tu negocio,
- el número UBI, EIN y UEI de tu negocio,
- Un formulario W-9 de tu negocio
- la información necesaria para transferir tu subvención de contrapartida a la cuenta bancaria de tu negocio,
- la confirmación del uso de la subvención de contrapartida.

Una vez que el acuerdo de subvención esté firmado, transferiremos la subvención de contrapartida a la cuenta bancaria de tu negocio.

Uso de los fondos: Deberás utilizar los fondos antes del 31 de diciembre de 2025 y entregar a tu Asesor de Negocios copias de los recibos para validar cómo se utilizaron los fondos.

Lista de espera: Seleccionaremos hasta 10 solicitantes como participantes en reserva, que pueden ser elegibles para una subvención de contrapartida si un participante se retira y queda un lugar disponible. Para ser elegible para una subvención de contrapartida como participante en reserva, deberás cumplir con todos los requisitos mencionados anteriormente.

LÍMITES DE INGRESOS DEL PROGRAMA DE AHORRO APOYO EMPRESARIAL DE CIE

| Tamaño del Hogar | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
|------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|
| Adams County | \$50,400 | \$57,600 | \$64,800 | \$72,000 | \$77,800 | \$83,550 | \$89,300 | \$95,050 |
| Asotin County | \$47,250 | \$54,000 | \$60,750 | \$67,450 | \$72,850 | \$78,250 | \$83,650 | \$89,050 |
| Benton County | \$55,950 | \$63,950 | \$71,950 | \$79,900 | \$86,300 | \$92,700 | \$99,100 | \$105,500 |
| Clallam County | \$51,450 | \$58,750 | \$66,150 | \$73,450 | \$79,350 | \$85,250 | \$91,100 | \$97,000 |
| Columbia County | \$51,450 | \$58,750 | \$66,150 | \$73,450 | \$79,350 | \$85,250 | \$91,100 | \$97,000 |
| Franklin County | \$55,950 | \$63,950 | \$71,950 | \$79,900 | \$86,300 | \$92,700 | \$99,100 | \$65,950 |
| Garfield County | \$50,400 | \$57,600 | \$64,800 | \$72,000 | \$77,800 | \$83,550 | \$89,300 | \$95,050 |
| Grant County | \$50,400 | \$57,600 | \$64,800 | \$72,000 | \$77,800 | \$83,550 | \$89,300 | \$95,030 |
| Island County | \$57,150 | \$65,300 | \$73,450 | \$81,600 | \$88,150 | \$94,700 | \$101,200 | \$107,750 |
| Jefferson County | \$50,400 | \$57,600 | \$64,800 | \$72,000 | \$77,800 | \$83,550 | \$89,300 | \$95,050 |

| | | | | | | | | |
|-----------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|
| Skagit County | \$56,150 | \$64,150 | \$72,150 | \$80,150 | \$86,600 | \$93,000 | \$99,400 | \$105,800 |
| Walla Walla County | \$50,550 | \$57,750 | \$64,950 | \$72,150 | \$77,950 | \$83,700 | \$89,500 | \$92,250 |
| Whitman County | \$52,050 | \$59,450 | \$66,900 | \$74,300 | \$80,250 | \$86,200 | \$92,150 | \$98,100 |

ACUERDO DE SUBVENCIÓN

Estimado/a [Nombre del Participante]:

¡Felicidades por completar los requisitos para recibir una subvención de contrapartida de [\$4,500] para iniciar o hacer crecer tu microempresa! ¡Gran trabajo!

Para recibir tu subvención de contrapartida, por favor entrega a tu asesor de negocios, a más tardar el 20 de junio de 2025, los siguientes documentos:

1. Una copia completada y firmada de este Acuerdo de Subvención.
2. Copia de tu licencia comercial y formulario W-9.
3. Evidencia de que has alcanzado tu meta de ahorros y que estos han sido depositados en tu cuenta bancaria de negocios.

Información del Negocio

El nombre de mi negocio es: _____.

El UBI de mi negocio es: _____.

El EIN de mi negocio es: _____.

El UEI de mi negocio es: _____.

La dirección de mi negocio es:

Dirección: _____

Ciudad: _____

Condado: _____

Código postal: _____

Información de la Cuenta Bancaria del Negocio

Nombre del Banco: _____.

Dirección del Banco: _____.

Nombre del Contacto en el Banco: _____.

Teléfono del Contacto en el Banco: _____.

Correo Electrónico del Contacto en el Banco: _____.

Número de Ruta Bancaria: _____.

Número de Cuenta Bancaria: _____.

Confirmación de Ahorros

Al firmar este Acuerdo de Subvención, confirmas que:

1. La información proporcionada en tu solicitud del Programa de Ahorros con Correspondencia sigue siendo verdadera y precisa.
2. Usarás la subvención de contrapartida para iniciar o hacer crecer tu negocio como se describe en tu Plan Start Simple aprobado por tu asesor de negocios.
3. Usarás los fondos antes del 31 de diciembre de 2025.
4. Entregarás a CIE copias de los recibos para validar cómo se utilizaron los fondos.

Firma del Participante: _____ **Fecha:** _____